

"Incidente n° 2- Denunciante: oficina de violencia doméstica y otro.
Imputado: D , P A s/incidente de incompetencia"

CCC 40067/2020/2/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 32 y el Juzgado de Garantías n° 3 de Morón, provincia de Buenos Aires, resulta sustancialmente análoga a la registrada ante V.E. bajo el n° 475, L. XLVIII "Cazón, Adella Claudia s/ art. 149 bis", resuelta el 27 de diciembre de 2012 y Fallos: 339:652.

En atención a los fundamentos allí expuestos, que cabe dar aquí por reproducidos en razón de brevedad, teniendo en cuenta que los hechos denunciados que habrían ocurrido en esta ciudad formarían parte del mismo contexto y con la participación del mismo imputado que los que tuvieron lugar anteriormente en la provincia de Buenos Aires, opino que corresponde declarar la competencia de la justicia nacional, que previno (Fallos: 306:1272; 311:528 y 317:486, entre otros) y a cuyos estrados acudió la denunciante para hacer valer sus derechos (Fallos: 311:67 y 487; 317:486; 319:753 y Competencia n° 15, L.XL "Travetto, Ricardo Fernando s/denuncia estafa", resuelta el 27 de mayo de 2004).

Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 12.07.2023 14:01:27